

# PUEBLA

Un gobierno **presente**



Secretaría de  
Planeación y Finanzas

INFORME ANUAL 2024





Secretaría de  
Planeación y Finanzas



Secretaría de  
Planeación y Finanzas



Secretaría de  
Planeación y Finanzas



Secretaría  
de Administración

# INFORME ANUAL 2024

**JOSEFINA MORALES GUERRERO**  
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



# Secretaría de Planeación y Finanzas



# ÍNDICE

## 8 | INTRODUCCIÓN

## 10 | MARCO LEGAL

## 11 | PLANEACIÓN

- Sistema Estatal de Planeación Democrática
- Agenda 2030
- Planeación municipal
- Sistema Estatal de Información
- Sistema de Evaluación del Desempeño

## 31 | INGRESOS

- Ingresos públicos
- Estrategias Fiscales
- Estrategias para la recuperación de adeudos y combate a la evasión fiscal
- Estrategias de Comercio Exterior
- Protección del Interés Fiscal

## 47 | EGRESOS

- Gasto público

## 62 | CONCLUSIONES





La eficiencia en la gestión gubernamental, más allá de ser un objetivo, se convirtió en un compromiso fundamental para asegurar el manejo y la asignación adecuada de los recursos públicos. En este contexto, resultó esencial implementar mecanismos que impulsaran la recaudación de ingresos tributarios, de la entidad y, al mismo tiempo, mantuvieran un equilibrio que reflejara finanzas públicas sanas. Esto fue crucial para poder afrontar eficazmente los desafíos y las necesidades urgentes de los habitantes de Puebla.

El presente documento está conformado por tres apartados principales: Planeación, Ingresos y Egresos. A través de ellos se presentarán los principales avances y objetivos alcanzados por medio de las acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2024.

En primer lugar, se plasmarán los logros en materia de Planeación. La Secretaría ha avanzado en la consolidación del Sistema Estatal de Planeación Democrática, enfatizando la inclusión y la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas. La Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) ha sido un espacio clave para este fin, permitiendo el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas estatales y municipales.



En materia de Ingresos, se informará acerca del impacto que tuvieron las estrategias fiscales mediante programas de incentivos, recuperación de adeudos, actos de fiscalización, entre otros. Bajo la premisa de mantener una administración eficiente y responsable en el manejo de sus finanzas públicas, este Gobierno Presente ha implementado una política fiscal orientada a asegurar los recursos necesarios para la puesta en marcha de programas y proyectos. Estas acciones, sustentadas en la corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía, han permitido recaudar una cantidad significativa de ingresos públicos, reflejando un crecimiento sostenido en la autonomía hacendaria.

Finalmente, en el apartado de Egresos, se mostrará el uso y asignación de los recursos públicos focalizados principalmente en programas de mayor beneficio para la población. De igual forma, se detallará la inversión pública destinada a sectores estratégicos, reflejando un nivel de deuda manejable y una posición de liquidez moderada. La asignación responsable y eficiente de los recursos ha permitido mantener la estabilidad económica y mejorar la calidad de los servicios públicos en áreas clave como educación, salud, infraestructura y seguridad pública.



# MARCO LEGAL

En apego con lo establecido en los artículos 19 y 33 fracción XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, la persona Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas presenta el Informe Anual, donde brinda la rendición de cuentas de la situación que guardan las finanzas del estado, de acuerdo al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Los avances y cumplimiento que se presentan abarcan el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de octubre de 2024. En concordancia con lo dispuesto en el artículo 64 fracción II de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; al compartir este informe, la Secretaría de Planeación y Finanzas da cumplimiento a la transparencia, alineándose con las normativas que supervisan la apropiada utilización de recursos y garantizan el acceso a la información.

Este informe no solo reitera el cumplimiento normativo, sino que destaca el firme propósito del Gobierno del Estado de fomentar una cultura de transparencia y responsabilidad.



# PLANEACIÓN







# SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

## COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA

### L.A. 5.3.7

Para atender los esquemas de participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, Puebla Trasciende al trabajar para garantizar un proceso más inclusivo y transparente que fomente la colaboración entre el gobierno y la ciudadanía.

En este sentido, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), el máximo órgano de planeación estatal; en la cual participaron representantes de los 3 niveles y órdenes de gobierno; los sectores social y privado, quienes de forma colegiada se dieron por enterado de los avances en el cumplimiento a los proyectos y programas incluidos en los instrumentos de planeación, así como del desarrollo de la Guía Metodológica para el Fortalecimiento de la Planeación Municipal.

Asimismo, se realizó un seguimiento puntual a los 16 órganos auxiliares del COPLADEP, que se clasifican en subcomités sectoriales, especiales y de desarrollo regional. Estos reflejan el carácter interinstitucional y de sinergia en la atención de los Programas Derivados. En este contexto, como resultado del acompañamiento brindado a las instancias coordinadoras, en el periodo que se informa, la totalidad de los subcomités sesionaron en apego a los lineamientos correspondientes.

## PLATAFORMAS DE PLANEACIÓN

### L.A. 5.3.7

Como parte de las acciones prioritarias del Gobierno Presente, se consolidaron herramientas que facilitan el acceso a la información para la ciudadanía y otros actores involucrados en los procesos de planeación. En consecuencia, se realizó la renovación del Portal de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, que implicó una reestructuración para clasificar de manera adecuada el material disponible a fin de que sea más accesible.

Este portal concentra contenidos relacionados con los instrumentos y órganos de planeación tanto estatales como municipales, además de ofrecer herramientas de apoyo para fortalecer las actividades en la materia.

Entre las innovaciones que se implementaron a fin de fortalecer los canales de comunicación, se incluyó un chat como medio para responder preguntas y consultas en tiempo real, también posibilita a las personas interesadas el envío a correos electrónicos institucionales. Desde su lanzamiento, el portal ha recibido 38 mil 444 visitas de personas locales, nacionales e internacionales.

Aunado a lo anterior, se ha realizado una actualización significativa de la página de la Agenda 2030, centrada en su mantenimiento y mejora continua; además de incluir nuevos contenidos y optimizaciones funcionales; así se ha incorporado una sección interactiva que incluye la vinculación de sociedades civiles con los objetivos, convocatorias y casos de éxito.



También, se ha mejorado la accesibilidad de la página, a fin de facilitar la navegación en dispositivos móviles e integrar redes sociales para una mayor difusión de los contenidos. Asimismo, se diseñaron banners y sliders que dirigen a sitios de interés, como la Semana del Desarrollo Sostenible y el Informe Subnacional Voluntario. Esta actualización ofrece una plataforma más dinámica y fácil de usar para monitorear el progreso hacia el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

Una herramienta que facilita el seguimiento constante de las acciones derivadas de los instrumentos de planeación estatal y fortalece el proceso

de toma de decisiones para alcanzar los objetivos establecidos; es el Sistema de Monitoreo Estatal de Programas, Proyectos y Obras (SISMEPO).

El SISMEPO, concentra información de 27 instituciones que reportan 138 iniciativas relacionadas con proyectos estratégicos, prioritarios y de obra pública. Los datos alojados, ayudan a mantener un trabajo interinstitucional dirigido al cumplimiento de los compromisos establecidos con la ciudadanía.





## AGENDA 2030

### ÓRGANO DE SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN

#### L.A. 5.3.7

Durante el periodo que se reporta, se llevó a cabo una sesión del Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030, en la que asistieron representantes de los sectores público, social y privado.

En el marco de esta sesión, se aprobó un conjunto de indicadores para dar seguimiento a los ODS en el estado, los cuales fueron definidos mediante criterios que facilitan el monitoreo. Asimismo, se aprobaron esquemas de participación y acción en favor de esta agenda mundial, lo que dio lugar a una estrategia de difusión.

A través de esta estrategia, se busca informar sobre la contribución del Gobierno del Estado a los

ODS. En el periodo que se informa, se realizaron 254 publicaciones en las redes sociales oficiales de diversas instituciones de la Administración Pública Estatal.

### CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

Se llevó a cabo la cuarta edición de la Semana de Desarrollo Sostenible, con el propósito de generar un espacio de acción y diálogo en favor de los ODS, para ello, se desarrollaron actividades vinculadas a las 5 esferas de la Agenda 2030 con la intención de promover la participación de diversas instituciones. Este esfuerzo refleja la importancia de la sinergia entre los diferentes sectores de la sociedad para dar a conocer e impulsar las acciones que cada uno de ellos realiza desde sus espacios en pro del desarrollo sostenible en el estado (véase el cuadro 1.1).





### Cuadro 1.1

#### Acciones de la Semana del Desarrollo Sostenible por esfera de la Agenda 2030

De enero a octubre de 2024

Esfera	Acción
Alianzas	Se llevó a cabo el evento Alianzas por los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en el cual se desarrollaron los paneles: Prosperidad Sostenible hacia el 2030; Innovación Tecnológica y Sostenible; y Acceso a un Desarrollo Inclusivo, que contó con una asistencia de 78 personas, panelistas y 3 moderadores. El evento contó con un Museo Itinerante de los ODS.
Personas	Se convocó a participar en un concurso de maquetas con el uso de materiales reciclados denominado Reciclando para el Futuro, dirigido a niñas y niños que cursan la educación primaria, con las temáticas que establecen los ODS, en el que participaron 50 niñas y niños de 3 supervisiones de la zona escolar 011, de los cuales se seleccionaron 4 ganadores.
Planeta	Se realizó el Domo Educativo de Proyecciones, donde se presentaron videos interactivos para la concientización del cuidado del agua, con un lenguaje apropiado a la edad del público. Contó con la participación de 407 niñas y niños de la escuela primaria oficial Belisario Domínguez.
Prosperidad	Por segunda ocasión, se instaló en la explanada de la SPF el Mercadito Solidario, donde más de 120 expositores del estado pudieron promocionar y comercializar sus productos.
Paz	Por segunda ocasión tuvo lugar el Rally Infantil para la Prevención del Delito, en el Parque Ecológico en la Ciudad de Puebla, en donde 35 niñas y niños participaron, a través de diversas actividades y dinámicas orientadas a la prevención del delito.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.





## PLANEACIÓN MUNICIPAL

### ASISTENCIA TÉCNICA

#### L.A. 5.3.7

Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal son órganos auxiliares del ayuntamiento en el que participan los sectores público, social y privado. Estos comités fomentan la planeación, la instrumentación, el seguimiento y la evaluación de los planes municipales de desarrollo, así como la aprobación de las obras y acciones en beneficio de su población.

En este sentido, la participación del Estado se convierte en un elemento fundamental como representante del COPLADEP y como un actor de asistencia técnica, lo que impulsa la vinculación entre los diferentes niveles de gobierno. Con la participación de las personas servidoras públicas estatales, se proporcionó información sobre la importancia del órgano, se resolvieron dudas sobre la operación de los fondos federales y se fomentó la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones.

El Gobierno Presente incrementó su participación en las sesiones de los órganos de planeación municipales. En el periodo que se informa, se asistió a 237 sesiones de 126 municipios, de las cuales 129 fueron de manera presencial y 108 de forma virtual, para el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (véase el mapa 1.1, página 20).

### CAPACITACIÓN MUNICIPAL

#### L.A. 5.3.7

Esta Administración se enfocó en fortalecer las capacidades de los municipios, reconociéndolos como el primer contacto con la ciudadanía, por lo que fue necesario que

*Este Gobierno Presente incrementó la asistencia técnica presencial a los órganos de planeación municipal, en 8.11% entre 2023 y 2024*

las personas servidoras públicas adquirieran conocimientos y habilidades para enfrentar los retos que se presentan en la gestión gubernamental.

Así, se desarrolló el Programa de Capacitación Municipal, a fin de proporcionar conocimientos técnicos de manera ágil, ofrecer un espacio para aclarar dudas específicas, establecer canales de comunicación y mantener la coordinación entre los municipios y el estado.

El programa contó con la participación de mil 734 personas servidoras públicas de 201 municipios a lo largo de 2 días en los que se impartieron ponencias de manera virtual sobre temas de planeación, hacienda municipal, auditoría del desempeño, seguridad pública, prevención de la violencia de género, entre otros.

Por otra parte, se llevaron a cabo Talleres de Planeación Estratégica Municipal dirigidos a los equipos de trabajo y autoridades electas para el periodo 2024-2027. A través de estos se proporcionaron las herramientas necesarias para ejercer una gestión adecuada con un enfoque interinstitucional; se abordaron



temáticas relacionadas con gobernabilidad; planeación municipal; cumplimiento de obligaciones financieras; participaciones y deuda pública; fiscalización; acciones de anticorrupción; carrera policial; y regularización de los servicios de grúas para arrastre.

Estos eventos se organizaron en 6 sedes al interior del estado en los municipios de Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Oriental, Puebla, Tehuacán y Teziutlán, con la participación de 742 personas, 231 fueron mujeres y 511 hombres, pertenecientes a 188 municipios, lo que representó una cobertura del 86.60% del estado.

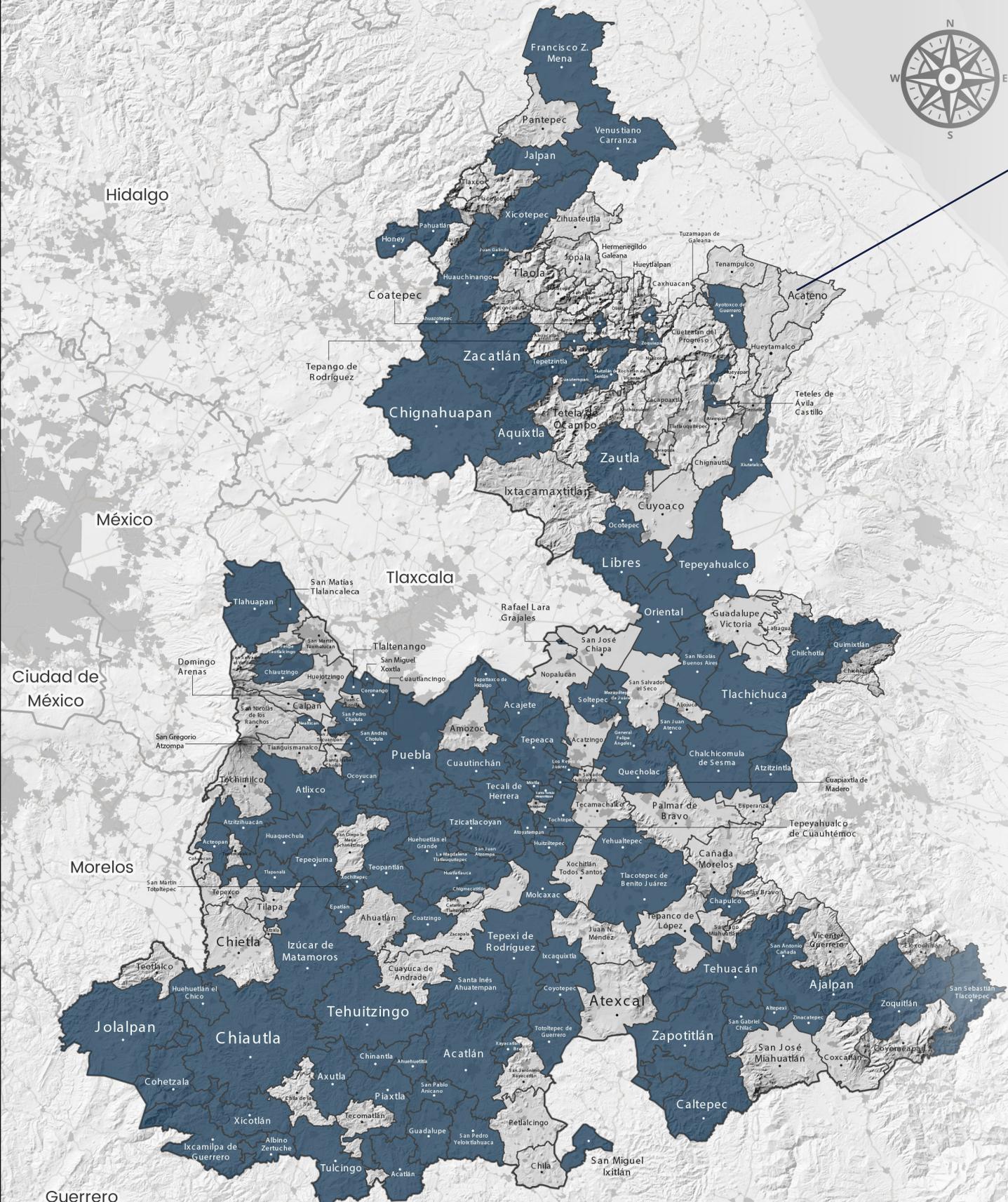


## ÍNDICE SOCIAL, ECONÓMICO, AMBIENTAL, TERRITORIAL E INSTITUCIONAL

L.A. 5.3.6 y L.A. 5.3.7

Con la finalidad de generar una herramienta innovadora que permita medir la desigualdad en las regiones y municipios del estado de Puebla, con un enfoque multidimensional y una metodología rigurosa, se elaboró el Índice Social, Económico, Ambiental, Territorial e Institucional (SEATI), en colaboración con el Colegio de Postgraduados Campus Puebla. Este índice representa un insumo

de información valiosa para orientar la toma de decisiones, así como el diseño de estrategias efectivas para contribuir a la disminución de las desigualdades al interior del estado. Además se destaca que, se desarrolló mediante el software de programación Python, lo que facilita su capacidad de réplica (véase esquema 1.1 en la página 22).



1:1,130,000

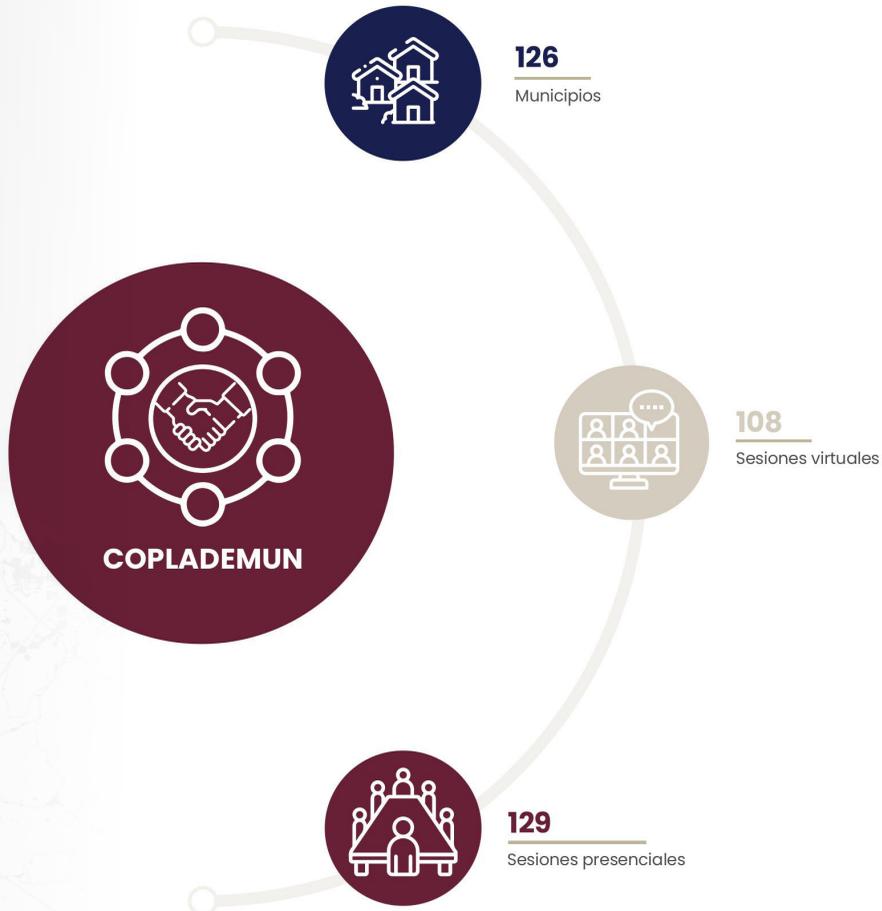




**Mapa 1.1**

**Asistencias a COPLADEMUN**

De enero a octubre de 2024  
(Asistencias)



**Escanear**

*el código para  
descargar el  
mapa en alta  
calidad*



Oaxaca

km





### Esquema 1.1 Criterios que debe cumplir cada temática



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.

## SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN

### COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE PUEBLA

#### L.A. 5.3.6

Para el Gobierno Presente, el Sistema Estatal de Información (SEI) es fundamental, porque proporciona datos precisos y actualizados, que facilitan la elaboración de diagnósticos para la toma

de decisiones informadas. También, fomenta la colaboración interinstitucional, permitiendo un enfoque integral en la gestión de datos y la resolución de problemas.

El órgano de apoyo del SEI es el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla (CEIGEP), una instancia colegiada de información



y consulta donde confluyen los representantes de las dependencias y entidades estatales, los municipios y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para la ejecución y cumplimiento de los principios, bases y normas establecidos en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) (véase el esquema 1.2).

**Esquema 1.2**  
**Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla**



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.

En el periodo que se reporta, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024 del CEIGEP a través de la plataforma Google Meet.

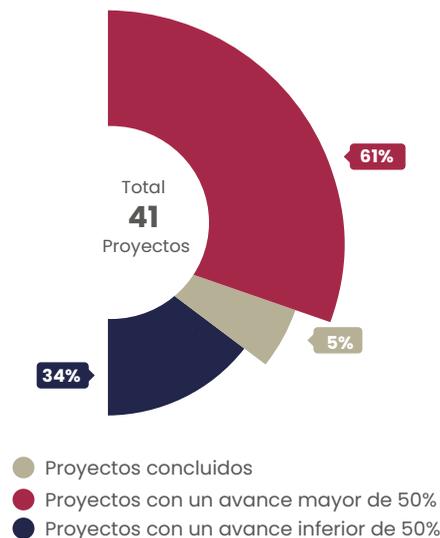
En la sesión, se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2024 (PAT), que incluyó 44 proyectos alineados con los 4 objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2020–2024; lo cual permitió dar seguimiento a la generación de información estadística y geográfica. En su aprobación el quórum se integró por 22 vocales pertenecientes a los municipios, las

dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como por 14 instituciones invitadas.

Además, se abordaron temas relacionados con el Proyecto de la Biblioteca de Mapas Tematizados del Estado de Puebla, el Proyecto Impulso al Agave Mezcalero, la presentación de los Censos Nacionales de Gobierno, así como la Integración de Información Estadística y Geográfica de las entidades para el proyecto estadístico México en Cifras.

En el Informe de Actividades del Primer Semestre 2024 del CEIGEP se reportó el avance de 41 proyectos en materia de información estadística, geográfica y de gestión. De estos, el 61% ha tenido un avance de más del 50%; el 34% presenta un avance inferior al 50%; y el 5% se concluyeron (véase la Gráfica 1.1).

**Gráfica 1.1**  
**Avance de proyectos en materia de información estadística, geográfica y de gestión**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.





## INFORMACIÓN PÚBLICA DE ORDEN NACIONAL

### L.A. 5.3.6

El Gobierno Presente colaboró con el INEGI en la integración de los Censos Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Sistemas Penitenciarios, edición 2024, para su posterior publicación en el portal oficial de dicha institución. El propósito de estos censos es proporcionar datos estadísticos y geográficos sobre la gestión y desempeño de diversas instituciones que cubren funciones clave.

También se colaboró en la integración del Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2024, el cual ofrece información de instituciones públicas. Este censo abarcó 4 módulos, 43 secciones y 544 preguntas enfocadas en actividades relacionadas con la administración pública, protección civil, medio ambiente, catastro y territorio. En Puebla, participaron 68 dependencias y entidades.

En el mismo sentido, se proporcionaron datos para el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2024, que incluyó 296 preguntas distribuidas en 21 secciones en temas relacionados con recursos, unidades especializadas, asociaciones interinstitucionales, academias de formación policial, evaluaciones, controles de confianza, certificaciones, aseguramiento de armas, entre otros.

Adicionalmente, se recopiló información para el Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales 2024 mediante un cuestionario de 516 preguntas organizadas en 32 secciones, centradas en la estructura organizacional; recursos; admisión y egreso de adolescentes; y la protección de

los derechos humanos, lo anterior con el fin de ampliar la disponibilidad de información en estas áreas.

Este esfuerzo responde a la responsabilidad de proporcionar a la sociedad datos relevantes, veraces y oportunos. Además, la actualización estadística ofrece una visión precisa de la situación de la entidad, ya que aporta información clave para el diseño de políticas públicas específicas.

## SISTEMAS DE INFORMACIÓN

### L.A. 5.3.6

Con el propósito de brindar a la ciudadanía un instrumento innovador y de fácil implementación en la difusión de información geográfica, se creó el Geoportal del SEI, el cual es un mapa interactivo en línea que permite realizar consultas y visualizar datos a nivel municipal, regional y estatal.

El Geoportal se compone de 6 grupos con 52 capas geográficas: 3 de información básica; 11 en materia de demografía y social; 11 en temas de economía; 21 en tópicos de medio ambiente y ordenamiento territorial; y 6 relacionados con el gobierno y seguridad pública. También, contiene un servicio en línea georreferenciado de Google Traffic. (véase el esquema 1.3).

### Esquema 1.3

#### Estructura del Geoportal

De enero a octubre de 2024



Nota: Las capas son la representación de datos estadísticos asociados a una ubicación geográfica; y las subcapas agregan detalles más específicos dentro de una capa.  
Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.



El desarrollo de esta herramienta intuitiva permite a la ciudadanía interactuar de manera sencilla, sin necesidad de contar con conocimientos técnicos previos. Al mismo tiempo, ofrece al sector especializado la posibilidad de descargar información para realizar análisis detallados.

Para un correcto monitoreo de la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, se realizó la actualización de los documentos derivados y sus 418 indicadores en el Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo.

De igual manera, se integraron 200 nuevos mapas al portal de la Biblioteca de Mapas Tematizados del Gobierno del Estado de Puebla, con información de interés estatal.

## DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

### L.A. 5.3.6

A fin de promover una cultura de información basada en datos estadísticos y geográficos confiables, se elaboró y difundió material de interés estatal en el portal CEIGEP y redes sociales institucionales.

En este contexto, se publicaron 23 recursos digitales, de los cuales 10 son infografías relacionadas con la conmemoración de eventos relevantes como el Día Internacional de la Mujer, el Día Mundial de la Vida Silvestre, el Día Internacional de la Familia, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Día Nacional del Adulto Mayor, entre otros.

Además, se integraron 13 boletines informativos sobre temas como el Día de las Ciudades, turismo, trabajo, economía, finanzas públicas, entre otros.

## VERIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS

### L.A. 5.3.6

Con el objetivo de generar productos, documentos y publicaciones homologados en términos de los datos estadísticos y geográficos, para su correcto uso, se realizaron 3 verificaciones sobre la aplicación de la normatividad técnica en documentos de dependencias y entidades de la Administración Pública.





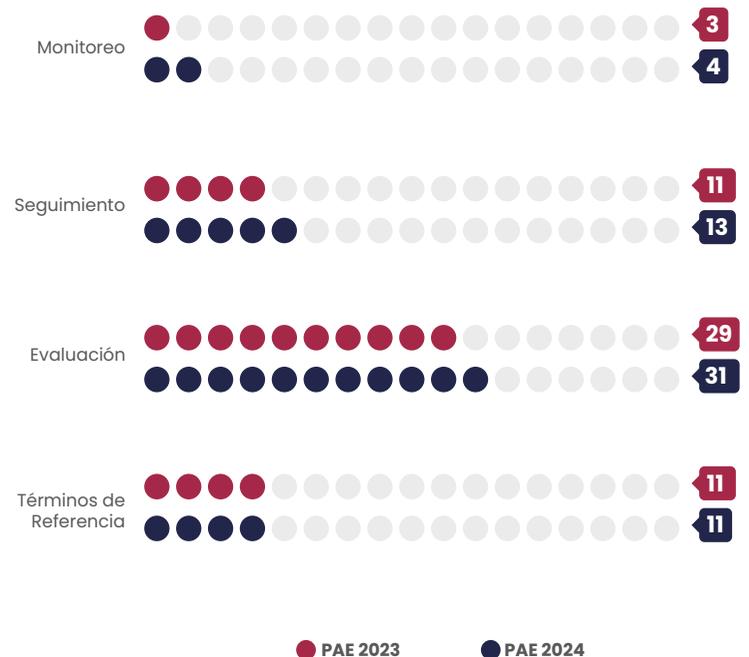
En estas verificaciones se analizaron el Atlas de Culturas Musicales del Estado de Puebla de la Secretaría de Cultura; el Sistema Diagnóstico sobre Movilidad de las Niñas y Mujeres en el Territorio, con Identificación de las Zonas de Riesgo elaborado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva; y la Gaceta Salud & Bienestar de la Secretaría de Salud; a los que se les realizó un análisis técnico que resultó en la emisión de recomendaciones fundamentadas en la norma aplicable, lo que impulsó el trabajo interinstitucional.

Dichas verificaciones contribuyen a presentar la información de manera clara y precisa; garantizar la calidad, oportunidad y comparabilidad de la información.

y evaluación del desempeño, resultado del trabajo interinstitucional. Este se realiza a fin de dar cumplimiento a los principios normativos para administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez los recursos públicos.

En 2024 se incrementó el número de actividades en el PAE con respecto al 2023, lo que denota mayor involucramiento de las dependencias y entidades en la realización de actividades de evaluación (véase la gráfica 1.2).

**Gráfica 1.2**  
**Comparativo del Programa Anual de Evaluación**  
De enero a octubre de 2023-2024  
(Actividades)



Fuente: SPF, Subsecretaría de Planeación.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

### PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

L.A. 5.3.5

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), es el conjunto de elementos metodológicos que permite realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas en relación con el cumplimiento de sus metas y objetivos, así como de su impacto social.

En el marco del SED, se integra el Programa Anual de Evaluación (PAE), que establece la agenda de las actividades en materia de monitoreo, seguimiento

En el periodo que se informa, se han finalizado 22 actividades de las 59 propuestas en el PAE; las restantes se encuentran programadas a terminar a más tardar en abril de 2025.



## MEJORA CONTINUA EN LOS PROGRAMAS

L.A. 5.3.5

La evaluación de los programas públicos deriva en la detección de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales incluyen hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas para la mejora de su desempeño. En el marco de los procesos realizados en 2020, 2021 y 2022, en el período que se informa se dio seguimiento a 642 ASM a través del Sistema ASPEC.

Para ello, se generaron un total de 75 cédulas de avance de los Documentos Institucionales de Trabajo, de las cuales 37 corresponden a programas del gasto federalizado; 24 a programas presupuestarios; 6 de la evaluación de la situación post-COVID-19 de las Desigualdades Sociales y sus Efectos en los Objetivos de Desarrollo del Estado de Puebla; 5 del proceso de inversión pública; 2 de programas especiales; y un programa social.

## PROFESIONALIZACIÓN EN MATERIA DE EVALUACIÓN

L.A. 5.3.4

De conformidad con el Convenio de Coordinación para Contribuir a la Creación y uso de Elementos de Monitoreo y Evaluación de la Política Social y sus Programas del Estado de Puebla, celebrado entre el Gobierno del Estado de Puebla y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, se estableció un programa de capacitación para 2024 en temas relativos al Seguimiento y Evaluación, lo anterior, con base en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación en el que se identificaron los temas prioritarios de las personas servidoras públicas que intervienen en el SED.

También, en el marco del Convenio para la Constitución y Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla, en colaboración con el INEGI, se llevó a cabo el Taller de Construcción de Indicadores de Gestión





Gubernamental, impartido a 38 Enlaces Institucionales de Evaluación de las dependencias y entidades de este Gobierno.

Asimismo, con el propósito de fortalecer las habilidades técnicas en el ámbito de la generación y uso de datos estadísticos, se realizó en modalidad virtual el curso Generación de Estadística Básica, con la asistencia de 94 personas servidoras públicas.

Este Gobierno Presente, al realizar acciones de capacitación en materia de indicadores y evaluación, proporciona las herramientas y conocimientos necesarios para consolidar una gestión efectiva en el desempeño gubernamental.

## CULTURA DE LA EVALUACIÓN

L.A. 5.3.4 y L.A. 5.3.5

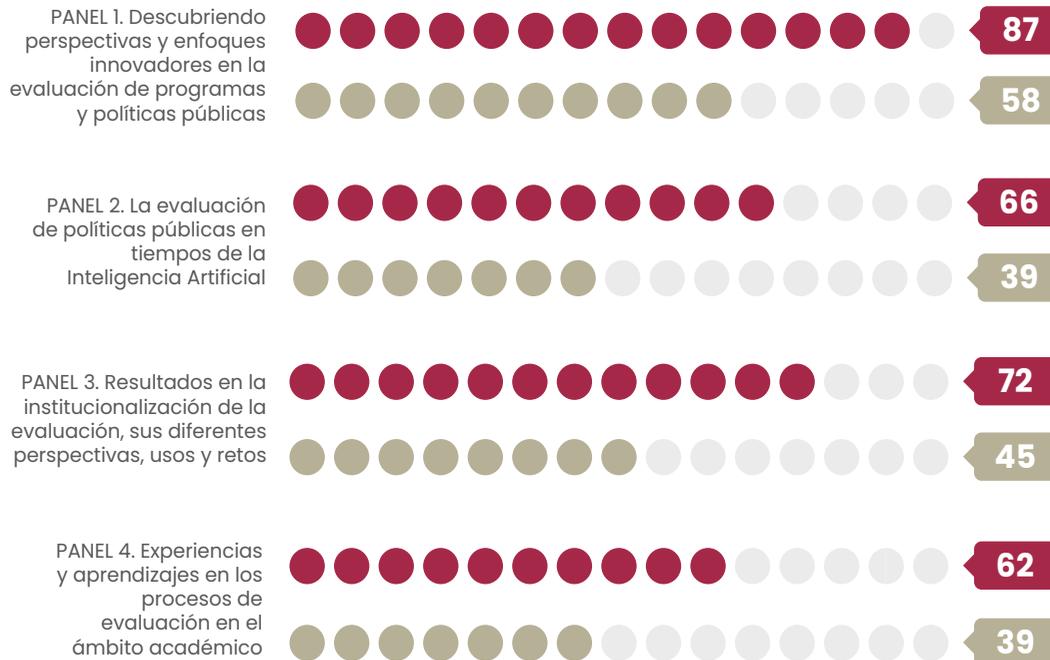
El Gobierno de Puebla formó parte de la Semana de la Evaluación gLOCAL 2024, cuya temática fue Evaluación y Cambio Transformacional: Equilibrando la Ambición y el Realismo.

En esta edición del Capítulo Puebla 2024, se tuvieron 468 registros durante los 4 paneles transmitidos a través de la plataforma YouTube con 13 ponentes de instituciones nacionales e internacionales, quienes compartieron sus perspectivas y enfoques innovadores en tópicos de inteligencia artificial, institucionalización de la evaluación, así como sus experiencias y aprendizajes desde el punto de vista académico (véase la gráfica 1.3).

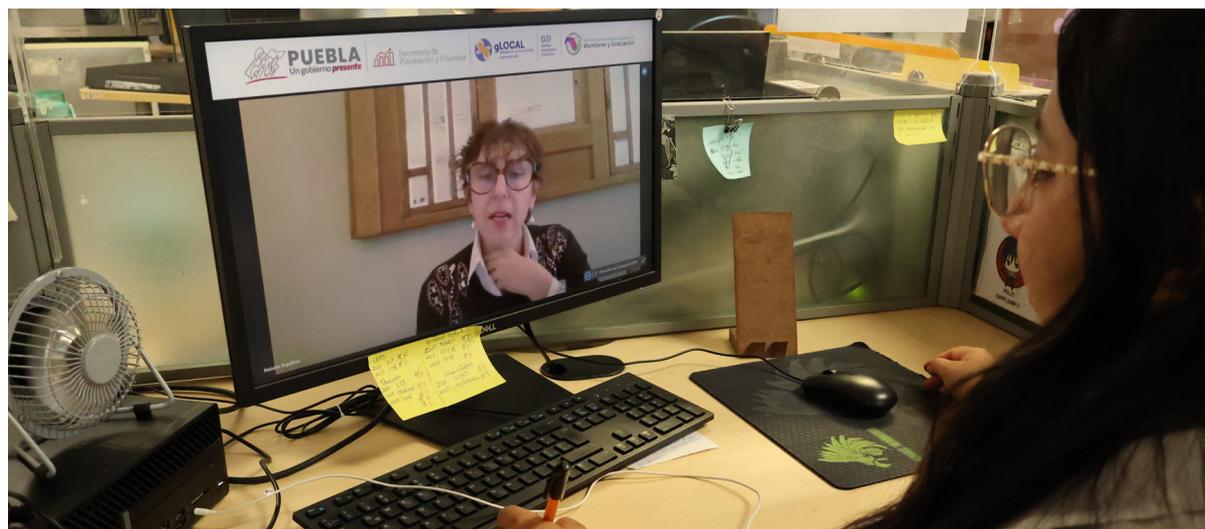
### Gráfica 1.3

#### Asistentes a la Semana de la Evaluación gLOCAL, Capítulo Puebla por panel

De enero a octubre de 2024  
(Personas)



Fuente: SPF, Subsecretaría de Planeación.



## RED NACIONAL DE INSTANCIAS ESTATALES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

L.A. 5.3.4 y L.A. 5.3.5

La Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación (RedMyE) integrada por 29 entidades federativas, es una agrupación que impulsa el intercambio de conocimientos y experiencias entre pares para fortalecer los sistemas de monitoreo y evaluación a nivel subnacional. Es importante mencionar que durante 2024 Puebla sigue formando parte del Grupo Coordinador de la RedMyE.

La Primera Sesión Ordinaria 2024, tuvo como sede la ciudad de Mérida, Yucatán, y contó con la asistencia de más de 100 representantes de las entidades federativas; los invitados especiales fueron el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., la organización World Justice Project México, la Academia Nacional de Evaluadores de México y el Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina y el Caribe.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, el Grupo Coordinador llevó a cabo 2 webinars titulados ¿Qué evaluaremos los estados en México durante 2024? y Sistemas informáticos utilizados en las

Entidades Federativas para el Monitoreo y Evaluación. Estas iniciativas proporcionaron herramientas, conocimiento y buenas prácticas para mejorar la gestión pública a través de la evaluación de políticas y programas.

Adicionalmente, el estado de Puebla fue invitado en representación de la Red a participar en el webinar Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) como mecanismo para contribuir al cambio transformacional, organizado por la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas; y fue expositor en Transformando las Políticas Públicas a través de la Evaluación, realizado en el marco del 10° Seminario Estatal de Evaluación del COEVAL de Morelos.

Los niveles de cumplimiento alcanzados en la administración de los recursos públicos, indican la eficiencia de las medidas implementadas por este Gobierno Presente, demostrando que la salud financiera del estado es una muestra fehaciente de la correcta dirección que esta Gestión realizó en favor del bienestar social.





# INGRESOS









# INGRESOS PÚBLICOS

## INGRESOS TOTALES

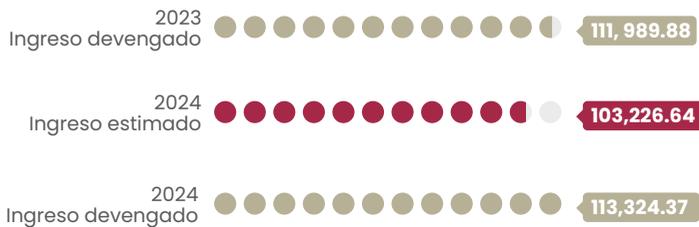
L.A. 5.3.1

Bajo la premisa de mantener una administración eficiente y responsable en el manejo de sus finanzas públicas, este Gobierno Presente implementó una política fiscal orientada a asegurar los recursos necesarios para la puesta en marcha de programas y proyectos con especial enfoque en las diversas necesidades de la población.

A partir de la aplicación de distintas estrategias y acciones sustentadas en la corresponsabilidad entre el Gobierno y la ciudadanía, así como en apego a la legalidad, se recaudó un total de 113 mil 324 millones 368 mil pesos, lo cual representó un incremento del 1.19% en comparación con lo recaudado en el mismo periodo del año anterior, lo que se traduce en mil 334 millones 492 mil pesos adicionales (véase la gráfica 1.4).

**Gráfica 1.4**  
**Ingresos totales del Gobierno del Estado de Puebla**

De enero a octubre de 2024  
(Millones de pesos)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.

Estos recursos permitieron aumentar las acciones gubernamentales y atender a más personas, gracias a la colaboración de la ciudadanía en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, lo que refleja una mayor autonomía hacendaria.

## INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN

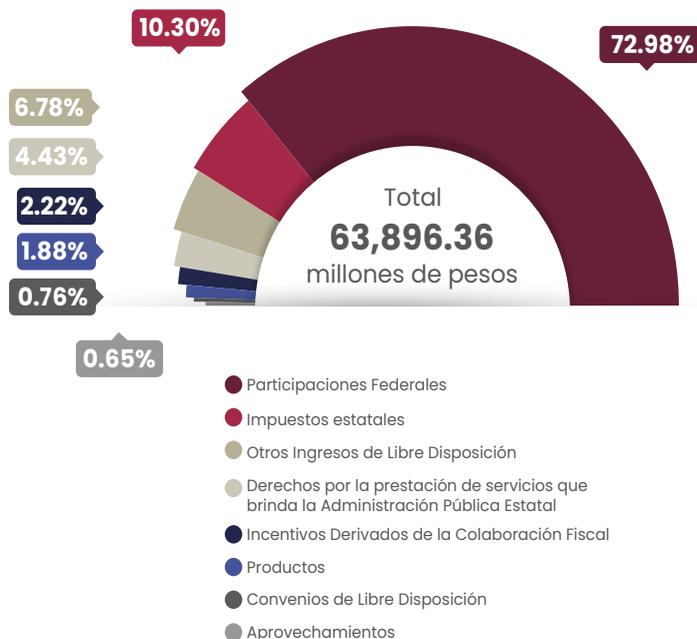
L.A. 5.3.1

Los ingresos de libre disposición son recursos económicos que no están sujetos a restricciones específicas en cuanto a su uso, lo que permite que sean utilizados según las necesidades y prioridades identificadas. En el periodo que se informa, se obtuvieron ingresos de libre disposición por un total de 63 mil 896 millones 360 mil pesos, superando en mil 884 millones 323 mil pesos lo obtenido en la misma temporalidad en 2023, que significó un 1.40% más de ingresos (véase la gráfica 1.5).

Los conceptos que sobresalen por su aporte al fortalecimiento de la Hacienda Pública Estatal incluyen: Impuestos Estatales con un monto de 6 mil 582 millones 73 mil pesos, donde se destaca el Impuesto Sobre Nómina con 4 mil 370 millones 260 mil pesos, aportando el 66.40% del total; en lo que refiere a los Derechos por la prestación de servicios que brinda la Administración Pública Estatal, se informa que se obtuvieron 2 mil 827 millones 589 mil pesos. Con relación a los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal con mil 420 millones 959 mil pesos recaudados y Participaciones Federales que ascendieron a 46 mil 629 millones 314 mil pesos, con un incremento del 11.47% respecto del año anterior.



**Gráfica 1.5**  
**Ingresos de libre disposición**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.

## TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS

### L.A. 5.3.1

Las Transferencias Federales Etiquetadas, son recursos que se reciben de la Federación y están destinados a realizar proyectos o programas específicos de acuerdo a los lineamientos correspondientes. Estos recursos aportaron a la Hacienda Pública Estatal un total de 49 mil 428 millones 8 mil pesos, monto que superó a lo observado en el mismo periodo del año 2023, en un 0.92%.

Dentro de los recursos que presentaron aumentos, se encuentran las Aportaciones Federales del Ramo 33, con ingresos de 39 mil 687 millones 74 mil pesos, cifra que fue superior en un 2.11%; mientras que los Convenios Federales contribuyeron en

9 mil 531 millones 734 mil pesos. Referente a los Fondos Distintos de Aportaciones, la entidad recibió recursos del Fondo de Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos por 142 millones 161 mil pesos, en el que se reflejó un aumento del 13.95%.

Por último, se obtuvieron recursos por 67 millones 39 mil pesos referentes a Otras Transferencias Federales Etiquetadas, y que corresponden a intereses derivados de recursos federales etiquetados.

Como resultado de lo anterior, se observa que, durante el periodo que se informa, la implementación de políticas fiscales generó un crecimiento significativo y sostenible de los ingresos del Estado de Puebla, superando las metas de recaudación en varias categorías. Esto se traduce en beneficios tangibles para la población, ya que estos ingresos contribuyen a la creación y continuidad de diversos programas y proyectos.

## ESTRATEGIAS FISCALES

### PROGRAMA QUE OTORGA BENEFICIOS FISCALES A FAVOR DE LAS FAMILIAS POBLANAS

#### L.A. 5.3.1

Para apoyar y acelerar la recuperación de la economía familiar y como parte de los proyectos estratégicos del PED, el Gobierno del Estado continuo con la implementación del Programa que Otorga Beneficios Fiscales a Favor de las Familias





Poblanas, el cual se enfoca en proporcionar facilidades administrativas y estímulos fiscales; entre los beneficios ofrecidos se incluyen la reducción en el pago de multas y recargos sobre impuestos y derechos locales, así como la disminución de sanciones impuestas por las autoridades administrativas y fiscales.

Desde su puesta en marcha, se han apoyado a 179 mil 377 contribuyentes con la reducción en el pago de contribuciones, accesorios y multas

correspondiente a 218 millones 519 mil pesos. Cabe destacar que, aunque el programa no tuvo fines recaudatorios, la regularización fiscal de los contribuyentes que aprovecharon estos beneficios generó ingresos por 326 millones 891 mil pesos (véase el cuadro 1.2).

En consecuencia, este programa permitió incrementar los ingresos estatales, contribuir a la economía de las familias y empresas poblanas al regularizar su situación fiscal, y fortalecer la Hacienda Pública Estatal.

**Cuadro 1.2**

**Programa que Otorga Beneficios Fiscales a Favor de las Familias Poblanas por obligación fiscal según beneficiarios e importe**

De enero a mayo de 2024  
(Millones de pesos)

Obligación Fiscal	Contribuyentes/ vehículos	Importe de beneficio	Importe pagado
<b>Total</b>	<b>179,377</b>	<b>218.52</b>	<b>326.89</b>
Fotomultas	134,982	124.69	211.19
Tenencia y Control Vehicular	37,501	81.30	40.64
Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	6,454	8.83	69.84
Créditos Fiscales	223	3.59	3.68
Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje	217	0.11	1.54
Créditos Fiscales	456	5,389.37	7,499.33

Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.

*Mediante la reducción en pago de contribuciones, accesorios y multas, se favorecieron a 179,377 contribuyentes.*





## PROGRAMA DE APOYO A LA TENENCIA

### L.A. 5.3.1

A fin de incentivar el pago oportuno de contribuciones fiscales en materia vehicular, este Gobierno Presente implementó el Programa de Apoyo a la Tenencia, el cual consiste en un subsidio en el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, siempre que los contribuyentes cumplan con el pago de los derechos por control vehicular.

Por lo tanto, el programa registró 713 mil 641 vehículos para obtener el beneficio de no pagar el impuesto referido, lo que generó un ahorro de mil 949 millones 453 mil pesos para las y los poblados. Aunado a lo anterior, se recuperaron adeudos vehiculares por un monto de 147 millones 300 mil pesos; asimismo, un total de 782 mil 714 automóviles del padrón se pusieron al corriente con sus contribuciones fiscales.



## TRÁMITES Y SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES

### L.A. 5.3.1

Con el objetivo de facilitar la adecuada identificación jurídica, física y económica de los bienes inmuebles de la ciudadanía, se proporcionaron diversos servicios catastrales y registrales en el estado.

En este sentido, durante el periodo que se informa, se realizaron 258 mil 852 operaciones registrales y se crearon 41 mil 406 folios reales inmobiliarios a través del sistema electrónico. Del mismo modo, se efectuaron 35 mil 702 avalúos y se entregaron 872 cédulas catastrales, en las 21 delegaciones de la entidad.

Asimismo, en el marco del Programa de Regularización de Predios Rústicos, se logró la inscripción de 4 mil 232 títulos de propiedad y la emisión de 4 mil 355 certificados de no inscripción, así como la elaboración de 5 mil registros y avalúos catastrales. Por su parte, el Programa Ejecutivo de Modernización Registral permitió a la Oficina Registral en la Circunscripción de Tepeaca cambiar de un sistema manual a uno electrónico, al brindar servicios más fiables y ágiles, con lo que se generaron 17 mil 731 folios electrónicos.

A través de ambos programas, se benefició a la ciudadanía mediante la entrega de títulos y la modernización de los sistemas registrales, lo que brindó certeza jurídica sobre el derecho a la propiedad y permitió realizar operaciones precisas y seguras.



## RECAUDACIÓN POR MEDIOS DIGITALES

### L.A. 5.3.1

Mediante el uso de tecnologías de la información, se facilitó el cumplimiento de obligaciones fiscales a través de la simplificación y digitalización de trámites, con lo que se logró una gestión más eficiente y transparente. En este sentido, se habilitaron un total de 492 puntos de pago en toda la entidad, permitiendo que el 99.76% de las operaciones de pago fueran realizadas a través de bancos, establecimientos comerciales e internet.

Además, con la puesta en marcha de esta estrategia, se promueve el cumplimiento de obligaciones fiscales en tiempo y forma por parte de la ciudadanía, así como se otorgan nuevos medios y espacios para facilitar este proceso.



## PADRÓN DE CONTRIBUYENTES

### L.A. 5.3.1

Con el propósito de impulsar la recaudación y mejorar la administración fiscal en la entidad, se utilizaron diferentes recursos digitales, como el buzón informativo, pop up para el pago en línea y el buzón tributario del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que permitió notificar a 78 mil 271 contribuyentes sobre inconsistencias en sus declaraciones, adeudos en sus obligaciones o la desactualización de su registro en materia de impuestos estatales.

De esta forma se amplió la base de contribuyentes y se equilibró la carga fiscal, lo que consolida aún más la recaudación estatal.

## CURSOS DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

### L.A. 5.3.1

Se implementaron cursos de orientación y civismo en materia de obligaciones fiscales, en los que se impartieron temas relevantes para orientar a las personas en el pago de contribuciones, así como señalar la importancia de las mismas en la sociedad actual, promoviendo el pago oportuno.

Durante el periodo que se informa, se han impartido un total de 112 cursos en materia fiscal, en los que se atendieron, mil 282 mujeres y 674 hombres. Adicionalmente, mil 274 estudiantes fueron orientados con la impartición de 38 cursos de civismo en donde se destacó la importancia y el alcance del pago de contribuciones.



## ESTRATEGIAS PARA RECUPERACIÓN DE ADEUDOS Y COMBATE A LA EVASIÓN FISCAL

### RECUPERACIÓN DE ADEUDOS FISCALES

#### L.A. 5.3.1

En apego al Estado de Derecho y salvaguardando el interés fiscal, se llevaron a cabo distintas acciones para recuperar adeudos y con ello asegurar la suficiencia de los ingresos públicos.

En el periodo que se informa, se practicaron un total de 7 mil 821 actos, lo que representó un crecimiento de 60.23% con respecto al mismo periodo de 2023. Estos se enmarcan dentro del Procedimiento

Administrativo de Ejecución, que es el mecanismo utilizado por las autoridades fiscales para exigir a los contribuyentes el pago de los créditos que no han sido cubiertos o garantizados dentro de los plazos normativos.

Asimismo, se efectuaron 2 mil 432 acciones tendientes a evitar que los bienes de los deudores salieran de su patrimonio, por lo que se realizaron 29 adjudicaciones a favor del fisco estatal. Adicionalmente, se llevaron a cabo 421 inmovilizaciones de cuentas bancarias de contribuyentes, y la ejecución de 46 garantías ante la detección de prácticas dilatorias y evasión de las acciones de cobro.



## EMISIÓN DE REQUERIMIENTOS DE VIGILANCIA DE OBLIGACIONES

### L.A. 5.3.1

Parte de las estrategias de un Gobierno eficiente es fortalecer la hacienda pública, por lo que se requiere garantizar el pago oportuno y adecuado de obligaciones fiscales, así se implementó un Programa Integral de Vigilancia de Obligaciones que permitió monitorear de manera efectiva cualquier desviación por parte de los contribuyentes en el cumplimiento de sus deberes hacendarios.

Derivado de la implementación del programa, se emitieron 76 mil 433 requerimientos por omisiones en el pago o en la presentación de declaraciones fiscales, lo que representó un incremento de 13.21% respecto al mismo periodo de 2023 (véase el cuadro 1.3).

### Cuadro 1.3

#### Emisión de requerimientos por objetivo específico según año de expedición y variación

De enero a octubre 2023-2024

(Registros)

Objetivo Específico	Registros		Diferencia	
	2023	2024	Nominal	Porcentual
<b>Total</b>	<b>67,517</b>	<b>76,433</b>	<b>8,916</b>	<b>13.21</b>
Vigilancia de Obligaciones	24,376	23,241	-1,135	-4.66
Gestión de Cobro	18,365	22,477	4,112	22.39
Cartas Invitación	10,068	10,424	356	3.54
Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	10,000	8,001	-1,999	-19.99
Anexo 6 Plus	2,300	6,299	3,999	173.87
Aviso de Inscripción	1,313	5,060	3,747	285.38
Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje	800	641	-159	-19.88
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	295	290	-5	-1.69

Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.



## PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

### L.A. 5.3.1

Mediante el Programa Operativo Anual, realizado en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del SAT, se establecen las acciones para fortalecer la fiscalización de las finanzas públicas y evitar las prácticas de evasión fiscal. Así, el Gobierno del Estado concluyó mil 998 actos de fiscalización de impuestos federales coordinados; lo anterior, representó un crecimiento del 4.99% en comparación con el mismo periodo de 2023. Estas acciones permitieron la corrección fiscal de mil 133 contribuyentes.

En este sentido, 92 corresponden a visitas domiciliarias, 173 a revisiones de gabinete, mil 583 a cartas invitación y 150 a verificación de comprobantes fiscales. Además, se efectuaron 10 acciones de ejemplaridad, de las cuales 8 corresponden a delitos fiscales y 2 a responsabilidad solidaria.

## PROGRAMA OPERATIVO ESTATAL

### L.A. 5.3.1

El Programa Operativo Estatal se focaliza en auditorías de impuestos estatales; con su fiscalización, se regulariza el cumplimiento de obligaciones y se concientiza a los contribuyentes a realizar los pagos correspondientes, combatiendo así la evasión fiscal. Al respecto, en el periodo que se informa, se concluyeron un total de 5 mil 829 actos de fiscalización de impuestos estatales, lo cual permitió que 2 mil 213 contribuyentes corrigieran su situación fiscal.

De estos actos, 6 correspondieron a visitas domiciliarias, 79 a revisiones de gabinete y 5 mil 744 a cartas invitación. Debido a estas acciones, la rentabilidad de la función fiscalizadora alcanzó 44 pesos con 49 centavos por cada peso invertido, lo que representó un incremento del 11.06% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

## ESTRATEGIAS DE COMERCIO EXTERIOR

### TABLERO DE ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

#### L.A. 5.3.1

En el mes de abril, la Administración Central de Coordinación Estratégica de Auditoría de Comercio Exterior del SAT, publicó los resultados obtenidos por las entidades federativas en el Tablero de Alineación Estratégica en Materia de Comercio Exterior correspondiente al ejercicio fiscal 2023. En dicho tablero, Puebla se posiciona en el segundo lugar a nivel nacional de 20 entidades, con un puntaje general de 95.1.

Este resultado refleja que el estado posee avances significativos por sus capacidades institucionales robustas en materia de fiscalización de comercio exterior, entre las que destacan acciones de verificación de mercancías y vehículos, así como vigilancia de obligaciones fiscales.

*Puebla se posiciona  
en el segundo lugar  
a nivel nacional, en el  
Tablero de Alineación  
Estratégica en Materia  
de Comercio Exterior.*





## ACTOS DE VERIFICACIÓN

### L.A. 5.3.1

En apego a las facultades que el SAT delega al Estado para vigilar a los contribuyentes en materia fiscal y aduanera, se ejecutaron un total de 254 órdenes de verificación, lo que permitió retirar productos con un valor comercial calculado en 147 millones 241 mil pesos. Destaca el decomiso de 263 mil 759 piezas de diversas mercancías; 13 mil 897 pares de calzado nuevo; 11 mil 394 kilogramos de hilos y telas; 9 mil 319 kilogramos de ropa de vestir ilegal; 443 kilogramos de calzado usado y bisutería; 30 vehículos de procedencia extranjera que circulaban de manera ilegal; y 4 mil 530 kilogramos de diversos insumos.

Las acciones de verificación de mercancía y vehículos permiten inhibir el tránsito ilegal de productos que signifiquen un riesgo para el mercado local y la salud de la población. Por consiguiente, se concluyeron 255 procedimientos administrativos en los que se determinaron créditos fiscales por un valor de 252 millones 668 mil pesos, así como un valor en aduana de las mercancías embargadas precautoriamente de 95 millones 112 mil pesos, con lo cual se superó la meta en 115.38% en el Programa Operativo Anual 2024 concertado con el SAT.

Este tipo de verificaciones permiten crear confianza en las instituciones sobre el tránsito de mercancías dentro de la entidad.



## IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES ILÍCITAS

L.A. 5.3.1 y L.A. 5.3.8

Como parte de los esfuerzos para combatir la impunidad y fortalecer el orden socioeconómico del Estado, se realizaron acciones dirigidas a la prevención, detección y combate de las conductas relacionadas con el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo. Como resultado, se presentaron 33 denuncias ante la Fiscalía General del Estado, las cuales involucran un monto de 389 millones 995 mil 417 pesos.

Lo anterior, derivó del análisis de información de diversos factores de las personas físicas y morales, en las que se identificaron irregularidades que pudieran constituir delitos fiscales, lo cual puede representar una recaudación estatal de hasta mil 212 millones 316 mil 347 pesos.

Asimismo, en coordinación con las notarías públicas del estado, se analizaron 9 mil 64 avisos notariales con el fin de identificar patrones que inciden en este tipo de conductas ilícitas.

## INFORME DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS COORDINADOS

L.A. 5.3.1

El SAT emitió los resultados de la Evaluación de Programas Coordinados 2023, con la finalidad de dar a conocer los avances sobre las acciones que anualmente realizan las entidades federativas en el marco del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. Por primera vez Puebla ocupó el primer lugar a nivel nacional, con 91.15 puntos de 100 posibles, ubicándola a la cabeza en acciones

implementadas en materia fiscal, lo que muestra el compromiso de la actual Administración para eficientar la gestión y garantizar mayores recursos para el Estado, reflejo del fortalecimiento de la hacienda estatal (véase el esquema 1.4).

### Esquema 1.4

#### Criterios en la Evaluación de Programas Coordinados

De enero a octubre de 2024



Fuente: SPF. Subsecretaría de Ingresos.





Por primera vez Puebla ocupó el primer lugar a nivel nacional en la Evaluación de Programas Coordinados.

## PROTECCIÓN DEL INTERÉS FISCAL

### MECANISMOS DE DEFENSA

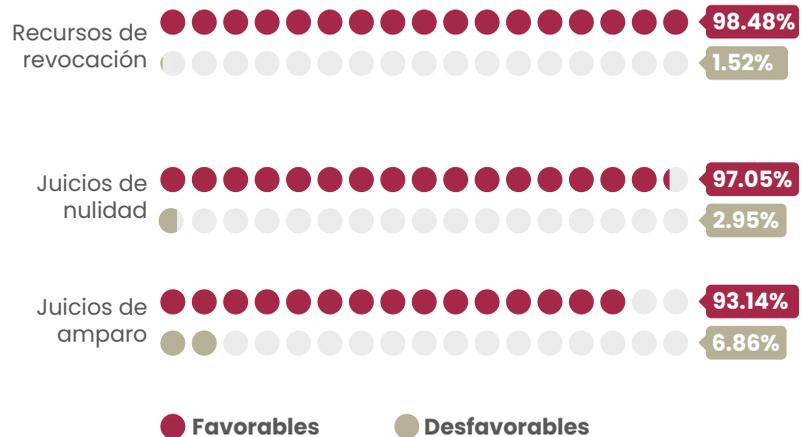
L.A. 5.3.1

Una de las prioridades del Gobierno del Estado, para garantizar finanzas públicas sanas, es la defensa de los medios de impugnación promovidos por los contribuyentes, por lo que, en el periodo que se informa, el monto total controvertido en los medios de defensa, el cual se refiere al valor objeto de disputa legal donde intervino la Administración Pública Estatal, ascendió a 4 mil 254 millones 230 mil pesos. De esta cantidad, 4 mil 140 millones 194 mil pesos son susceptibles de ingresar a la Hacienda Pública Estatal, lo que representa el 97.32% del monto impugnado.

En cuanto a las resoluciones favorables dictadas en juicios de amparo en los que el Estado ha sido parte, se registró un monto de 19 millones 707 mil pesos; mientras que 3 mil 286 millones 416 mil pesos corresponden a sentencias pronunciadas en juicios de nulidad federales y estatales. Por lo que refiere a los recursos de revocación federales y estatales, se emitieron 82 resoluciones cuyo monto asciende a 846 millones 917 mil pesos, de los cuales son susceptibles de recaudación 834 millones 71 mil pesos, lo que representa el 98.48% del total del importe controvertido (véase la gráfica 1.6).

**Gráfica 1.6**  
**Efectividad en medios de defensa**

De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SPF, Subsecretaría de Ingresos.



## FIANZAS

### L.A. 5.3.2

Derivado del incumplimiento de diversas empresas responsables de la ejecución de obras públicas en la entidad, se logró la recuperación de 4 millones 30 mil 947 pesos, lo anterior como resultado del cobro de un total de 60 fianzas, de las cuales 57 fueron penales por un monto de 2 millones 920 mil 600 pesos, y 3 de obra pública por un millón 110 mil 346 pesos, lo que contribuyó al incremento en la recaudación por otros medios.

*El Gobierno de Puebla recuperó más de 4,000,000 de pesos como resultado del cobro de fianzas.*





# Secretaría de Planeación y Finanzas



# EGRESOS









# GASTO PÚBLICO

## CLASIFICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

### L.A. 5.3.3

La asignación y ejercicio de los recursos públicos se ha realizado mediante la distribución eficiente del gasto, al atender todos los rubros y priorizar las acciones que benefician las necesidades de la población.

Mantener finanzas públicas sanas ha sido un eje central en la presente Administración, lo que permitió mantener la estabilidad económica, mejorar la calidad de los servicios públicos y fomentar el desarrollo sostenible.

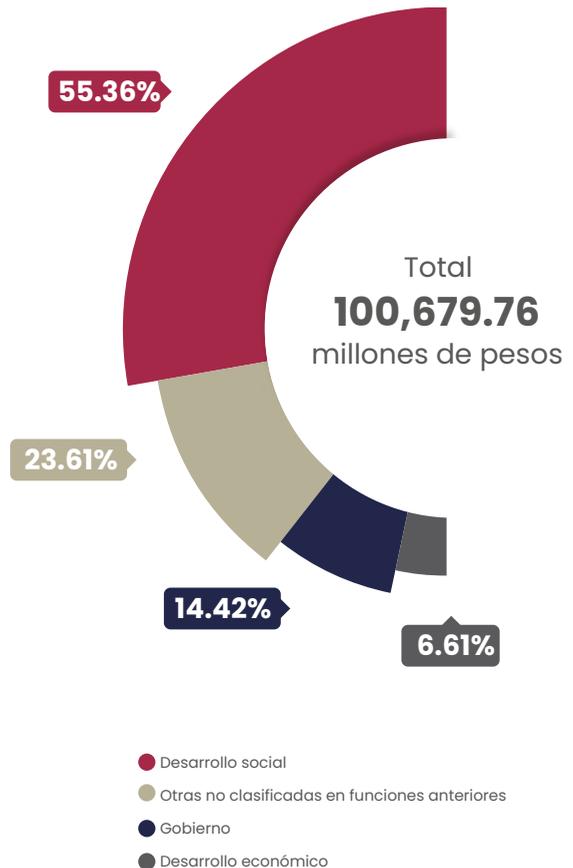
Gracias a la política de egresos implementada, se erogó un total de 100 mil 679 millones 763 mil 117 pesos que se asignaron responsablemente en áreas de atención prioritarias como educación, infraestructura, salud y seguridad pública, mediante estrategias eficientes y transparentes que atienden las directrices establecidas en el PED (véase la gráfica 1.7).

Para alcanzar los objetivos de la planeación estratégica, se devengaron 55 mil 731 millones 490 mil 20 pesos en el apartado de Desarrollo Social, concentrando el 55.36% del gasto total. De este total, destaca que Educación y Salud sumaron el 90.08% equivalente a 50 mil 204 millones 562 mil 638 pesos (véase el esquema 1.5).

Se destinaron 19 mil 338 millones 725 mil 209 pesos a educación básica, donde sobresale el apoyo en la adquisición de uniformes, calzado escolar y mochilas, con un monto de 591 millones 467 mil 62 pesos para estudiantes de primarias y secundarias de todo el estado. Para educación media superior y superior se devengaron 5 mil 747 millones 7 mil 640 pesos, así como 2 mil 603 millones 530 mil 396 pesos a la construcción de nuevas aulas.

**Gráfica 1.7**  
**Clasificación Funcional del Gasto**

De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Fuente: SPF. Procuraduría Fiscal.



### Esquema 1.5

#### Gasto Público por principales finalidades

De enero a octubre de 2024  
(Millones de pesos)



#### Desarrollo Social

Educación	43,030.48
Salud	7,174.08
Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,332.96
Protección Social	1,472.73

**54,010.25**



#### Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores

Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes niveles y Órdenes de Gobierno	23,012.39
---	-----------

**23,012.39**



#### Gobierno

Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	3,919.15
Asuntos Financieros y Hacendarios	3,284.66
Coordinación de la Política de Gobierno	2,881.74

**10,085.55**



#### Desarrollo Económico

Transporte	3,766.78
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	1,559.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	587.92

**5,913.70**

Nota: Los montos que se presentan corresponden a cifras devengadas y a las principales funciones que se identificaron en cada una de las funciones presentadas.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.

En materia de salud, se erogaron 3 mil 478 millones 588 mil 162 pesos para el Programa IMSS-BIENESTAR, que ofrece servicios de salud, medicamentos y otros insumos de manera gratuita a personas que no cuentan con seguridad social. Además, se destinaron 199 millones 840 mil 80 pesos para servicios integrales de especialidades; y a través de los Centros Preventivos de Bienestar, ubicados en diferentes municipios de

la entidad, se devengaron 229 millones 235 mil 151 pesos, brindando servicios que abarcan consultas médicas, farmacia, laboratorio de análisis clínicos, servicios dentales y exámenes de la vista.

Aunado a lo anterior, con el propósito de fortalecer el bienestar social, se asignaron 3 mil 805 millones 684 mil 645 pesos en áreas como vivienda, servicios a la comunidad y protección social. También, se destinaron 742 millones 40 mil 30 pesos al Programa de Apoyo Alimentario que contempla la adquisición de Módulos Integrales Alimentarios y Avícolas Familiares y Adquisición de Producto Lácteo. De igual manera, fueron dirigidos 90 millones 650 mil 200 pesos a la universalidad de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad.

Las acciones relacionadas a la gestión gubernamental representaron el 14.42%, es decir 14 mil 521 millones 236 mil 60 pesos. El gasto realizado incluyó un total de 2 mil 594 millones 578 mil 555 pesos dirigidos al Programa Sistema Policial, focalizados al arrendamiento de 850 patrullas para los municipios del estado y al Programa Monitor Vial. Adicionalmente, se invirtieron mil 925 millones 978 mil 662 pesos en el programa de Apoyos a la Tenencia, cuya finalidad es lograr una recaudación eficiente y beneficiar a la ciudadanía mediante un descuento en el pago total.

En el ámbito de desarrollo económico, se ejecutaron 6 mil 657 millones 757 mil 294 pesos, lo que representó el 6.61% del total de los egresos. En este sentido,





destacaron las inversiones en infraestructura de transporte, con 3 mil 766 millones 777 mil 134 pesos destinados a la construcción de carreteras, puentes y otros proyectos similares, así como un millón 928 mil 737 pesos para el distribuidor vial Ejército de Oriente. De igual forma, se invirtieron mil 150 millones 750 mil 595 pesos en actividades relacionadas con asuntos económicos, comerciales y laborales; y se asignaron 100 millones de pesos para actividades de la Feria de Puebla.

Para apoyar a la población en búsqueda de empleo, se destinaron 55 millones 438 mil 168 pesos mediante los Programas de Productividad y Capacitación para el Empleo; de Apoyo al Empleo; y de Formemos Cooperativas; los cuales proporcionaron capacitaciones, servicios de intermediación laboral y de movilidad laboral, o impulso del trabajo por cuenta propia.

En apoyo a las actividades primarias, se canalizaron 945 millones 152 mil 442 pesos al Programa Desarrollo Rural y Productividad de los Pequeños Productores, principalmente para impulsar el agave mezcalero poblano. Conjuntamente, se destinaron 325 millones 486 mil 925 pesos a la recuperación del campo poblano, para fortalecer la cafecultura e impulsar el sector pecuario y acuícola.

En cuanto al rubro de Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores, que incluye el gasto federalizado y la amortización de la deuda pública, se destinaron 23 mil 769 millones 279 mil 743 pesos, que representó el 23.61% del gasto total.

## INVERSIÓN PÚBLICA

### L.A. 5.3.3

La inversión pública que se genera en la entidad permite el desarrollo económico competitivo, y brindar oportunidades de acceso, movilidad y conectividad. Mediante una distribución del gasto público eficiente enfocada a resultados, en el periodo que se informa, se autorizaron recursos destinados a inversión pública por un monto de 14 mil 96 millones 635 mil pesos. De estos, 9 mil 52 millones 947 mil pesos provinieron de recursos estatales, 4 mil 831 millones 155 mil pesos de recursos federales y 212 millones 532 mil pesos de recursos municipales, beneficiando a 196 municipios (véase el cuadro 1.4).

Es importante destacar que los recursos estatales representan el 64.22% del total autorizado, por lo que esta acción subraya el esfuerzo del Gobierno del Estado por destinar una parte significativa de sus propios recursos en obra pública.

Dentro de esta distribución, se asignaron 4 mil 403 millones 845 mil pesos a infraestructura educativa, lo que representa el 31.24% de los recursos destinados a inversión pública. Esta distribución resalta el compromiso de este Gobierno Presente con el fortalecimiento del sector educativo, fundamental para el desarrollo pleno de la entidad.





#### Cuadro 1.4 Acciones más relevantes por sector de inversión pública

De enero a octubre 2024  
(Millones de pesos)

Sector	Proyectos estratégicos	Monto asegurado por sector	Monto autorizado por proyecto
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>14,096.64</b>	<b>6,093.57</b>
Infraestructura Educativa	Construcción del CECYT 20 y UPII del Instituto Politécnico Nacional (incluye supervisión)	4,403.85	2,925.88
Red Carretera y Conectividad	Distribuidor vial Ejército de Oriente (incluye supervisión)	3,852.07	761.64
Obras Públicas, Social y Urbana	Rehabilitación de la ciclopista del Periférico Ecológico, en las localidades de Heroica Puebla de Zaragoza, San Bernardino Tlaxcalancingo y San Andrés Cholula, municipios de Puebla y San Andrés Cholula, Estado de Puebla (incluye supervisión)	1,654.59	66.92
Infraestructura Gubernamental	Construcción del edificio que albergará las oficinas de la Secretaría de Planeación y Finanzas (incluye supervisión)	1,496.31	950.96
Vías de Comunicación y Sistemas de Transporte	Sistema Metropolitano de Transporte Público Masivo, Línea 4 en el Estado de Puebla (incluye supervisión)	1,184.95	964.16
Infraestructura Cultural, Deportiva y Recreativa	Construcción de Auditorio, en el municipio de Tepeaca	676.66	119.55
Abasto, Comercio y Turismo	Reconstrucción del Mercado Municipal de Huauchinango	384.95	158.57
Infraestructura Hídrica e Hidráulica	Construcción de Sistema de Agua Potable en la localidad de Zacatlán, municipio de Zacatlán, Puebla	223.59	33.15
Seguridad Pública	Rehabilitación y ampliación del Centro de Reinserción Social de Puebla	118.10	54.69
Salud Pública	Rehabilitación y ampliación del Hospital para el Niño Poblano, en el municipio de San Andrés Cholula	101.57	58.05

Nota: La suma de las cifras puede no coincidir con el total debido al redondeo de decimales.  
Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.

El seguimiento eficiente de los recursos a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) mejoró el Índice de Calidad en la Información (ICI) de Puebla, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el primer semestre de 2024, Puebla

obtuvo un promedio de 79.36 puntos, aumentando en 1.01 puntos respecto al año anterior, lo que indica una notable mejora en la transparencia de los recursos públicos, crucial para asegurar su uso efectivo.



## DEUDA Y OTRAS OBLIGACIONES

### L.A. 5.3.3

Este Gobierno Presente, se mantuvo firme en la determinación de no comprometer los recursos públicos de los siguientes años, optimizando los existentes y liberando al estado de obligaciones fiscales, para ello se mantuvo una política de cero endeudamiento.

Debido a que se cumplió en tiempo y forma con el pago de los financiamientos y obligaciones adquiridos por administraciones anteriores, la Deuda Directa y los Bonos Cupón Cero, de enero a octubre de 2024, disminuyeron en 246 millones 361 mil 403 pesos

y 38 millones 840 mil 482 pesos, respectivamente. Esto resultó en que, al 31 de octubre de 2024, el saldo de la Deuda Directa fuera de 4 mil 103 millones 232 mil 570 pesos y de 565 millones 140 mil 566 pesos para los Bonos Cupón Cero.

Asimismo, el saldo de la Deuda Avalada fue de 795 millones 307 mil 156 pesos y de la Deuda sin Aval ni Garantía del Gobierno del Estado de 30 millones 618 mil 856 pesos (véase el cuadro 1.5).

### Cuadro 1.5

#### Comportamiento de la deuda por tipo

De enero a octubre de 2024

Tipo de deuda	Acreditado	Saldo de la deuda al 01-ene-2024 (Millones de pesos)	Saldo de la deuda al 31-dic-2024 (Millones de pesos)	Diferencia 01-ene-2024 vs 31-oct-2024 (Millones de pesos)	Porcentaje	
					Nominal	Real <sup>a/</sup>
<b>Deuda Total</b>		<b>6,095.53</b>	<b>5,494.30</b>	<b>-601.23</b>	-9.86	-13.73
Deuda Directa		4,349.59	4,103.23	-246.36	-5.66	-9.71
	Gobierno del Estado (Porción A) <sup>b/</sup> BBVA Bancomer	2,272.57	2,157.72	-114.85	-5.05	-9.12
	Gobierno del Estado (Porción B) Banorte <sup>c/</sup>	154.95	125.67	-29.27	-18.89	-22.37
	Gobierno del Estado BBVA Bancomer	1,922.07	1,819.83	-102.24	-5.32	-9.38
Bonos Cupón Cero <sup>d/</sup>		603.98	565.14	-38.84	-6.43	-10.44
	PROFISE <sup>e/</sup>	449.81	419.24	-30.57	-6.80	-10.79
	FONREC <sup>f/</sup>	154.17	145.90	-8.27	-5.36	-9.42
Deuda Avalada o Contingente		952.61	795.31	-157.31	-16.51	-20.09



Tipo de deuda	Acreditado	Saldo de la deuda al 01-ene-2024 (Millones de pesos)	Saldo de la deuda al 31-dic-2024 (Millones de pesos)	Diferencia 01-ene-2024 vs 31-oct-2024 (Millones de pesos)	Porcentaje	
					Nominal	Real <sup>a/</sup>
	SOAPAP <sup>g/</sup>	952.61	795.31	-157.31	-16.51	-20.09
Deuda No Avalada		189.34	30.62	-158.72	-83.83	-84.52
	Municipios <sup>h/</sup>	189.34	30.62	-158.72	-83.83	-84.52

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales. El comportamiento que se informa y el saldo de la deuda corresponde a la variación de los saldos insolutos para cada uno de los créditos que se presentan, considerando únicamente las amortizaciones de capital pendientes de pago, sin incluir cargos y gastos financieros pendientes de exigibilidad.

a/Inflación 4.48%. Encuesta de septiembre de 2024 sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado.

b/El 26 de diciembre de 2014, BBVA Bancomer y Banco Interacciones notificaron al Estado que, Banco Interacciones realizó la Cesión a favor de BBVA Bancomer de la Porción A del Contrato de Crédito.

c/El 16 de octubre de 2018, Banorte comunicó al Estado la fusión con Banco Interacciones.

d/De acuerdo a los requerimientos de la SHCP, respecto del Sistema del Registro Público Único y la medición del Sistema de Alertas, se da a conocer la información referente a los Bonos Cupón Cero.

e/Este fondo otorga recursos a disposición de las Entidades Federativas para realización de obras de infraestructura, incluyendo seguridad pública, donde la Entidad Federativa sólo pagará los intereses debido a que el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de dicho Fondo. La Entidad recibió 755 millones 702 mil pesos, 106 millones 581 mil pesos y 53 millones 889 mil pesos, dando como resultado un total de 916 millones 172 mil pesos, cuyo valor nominal estimado al 31 de octubre de 2024 es de: 496 millones 936 mil pesos, arrojando un saldo estimado de 419 millones 236 mil pesos de conformidad con el reporte de deuda.

f/Este fondo apoya a las Entidades Federativas que hayan enfrentado un desastre natural ocurrido a partir del 2010, donde la Entidad Federativa sólo pagará los intereses debido a que el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de dicho Fondo. La Entidad recibió recursos por 75 millones 165 mil pesos, 34 millones 211 mil pesos, 42 millones 171 mil pesos, 52 millones 294 mil pesos, 65 millones 250 mil pesos y 9 millones 777 mil pesos, dando como resultado un total de 278 millones 867 mil pesos, cuyo valor nominal estimado al 31 de octubre de 2024, es de: 132 millones 962 mil pesos, arrojando un saldo estimado de 145 millones 905 mil pesos de conformidad con el reporte de deuda.

g/Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.

h/Importe conformado por los saldos de los Financiamientos vigentes de los Municipios de Huauchinango y Xicotepetec.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.

El Gobierno del Estado afronta compromisos financieros a largo plazo contraídos en administraciones anteriores, derivados de obligaciones como son Asociaciones Público Privadas, Obligaciones de Pago por AUDI-VW y RUTA, Convenios por el TELETÓN y la Ciudad de las Ideas; así como juicios o litigios pendientes de resolución. En el periodo que se informa, se destinaron para su pago oportuno mil 790 millones 230 mil pesos, con lo cual, sumado a lo cubierto por concepto de Deuda Directa, Avalada o Contingente y los Bonos Cupón Cero, se alcanzó un total de 2 mil 776 millones 524 mil pesos.

Aunado a lo anterior, el importe pendiente de pago derivado de los compromisos a largo plazo ascendía a 34 mil 364 millones 570 mil pesos. Este monto se desglosa en 9 mil 214 millones 101 mil pesos por las Asociaciones Público Privadas correspondientes a la plataforma AUDI, el Centro Integral de Servicios y el Museo Internacional del Barroco; 22 mil 53 millones 384 mil pesos de las Obligaciones de Pago de AUDI-VW y RUTA; así como 3 mil 97 millones 84 mil pesos de los juicios o litigios pendientes de resolución (véase el cuadro 1.6).



**Cuadro 1.6**

**Estado de las obligaciones a cargo del Gobierno de Puebla**

De enero a octubre de 2024

Tipo de deuda	Acreditado	Importe pendiente de pago al 01-ene-2024 (Millones de pesos)	Importe pendiente de pago al 31-oct-2024 (Millones de pesos)	Diferencia 1-ene-2023 vs 31-oct-2024	Porcentaje	
				Total (Millones de pesos)	Nominal	Real <sup>a/</sup>
<b>Total</b>		<b>41,569.44</b>	<b>39,828.25</b>	<b>-1,741.19</b>	<b>-4.19</b>	<b>-8.30</b>
<b>Deuda Total</b>		<b>5,906.19</b>	<b>5,463.68</b>	<b>-442.51</b>	<b>-7.49</b>	<b>-11.46</b>
<b>Deuda Directa</b>		<b>4,349.59</b>	<b>4,103.23</b>	<b>-246.36</b>	<b>-5.66</b>	<b>-9.71</b>
	Gobierno del Estado (Porción A) <sup>b/</sup> BBVA Bancomer	2,272.57	2,157.72	-114.85	-5.05	-9.12
	Gobierno del Estado (Porción B) Banorte <sup>c/</sup>	154.95	125.67	-29.27	-18.89	-22.37
	Gobierno del Estado BBVA Bancomer	1,922.07	1,819.83	-102.24	-5.32	-9.38
<b>Bonos Cupón Cero<sup>d/</sup></b>		<b>603.98</b>	<b>565.14</b>	<b>-38.84</b>	<b>-6.43</b>	<b>-10.44</b>
	PROFISE <sup>e/</sup>	449.81	419.24	-30.57	-6.80	-10.79
	FONREC <sup>f/</sup>	154.17	145.90	-8.27	-5.36	-9.42
<b>Deuda Avalada o Contingente</b>		<b>952.61</b>	<b>795.31</b>	<b>-157.31</b>	<b>-16.51</b>	<b>-20.09</b>
	SOAPAP <sup>g/</sup>	952.61	795.31	-157.31	-16.51	-20.09
<b>Otras Obligaciones</b>		<b>35,663.25</b>	<b>34,364.57</b>	<b>-1,298.68</b>	<b>-3.64</b>	<b>-7.77</b>
<b>Asociaciones Público-Privadas</b>		<b>10,248.56</b>	<b>9,214.10</b>	<b>-1,034.46</b>	<b>-10.09</b>	<b>-13.95</b>
	Plataforma AUDI <sup>h/</sup>	3,705.93	3,203.43	-502.50	-13.56	-17.27
	Centro Integral de Servicios	2,424.08	2,313.24	-110.84	-4.57	-8.66
	Museo Internacional del Barroco	4,118.55	3,697.43	-421.12	-10.22	-14.07



Tipo de deuda	Acreditado	Importe pendiente de pago al 01-ene-2024 (Millones de pesos)	Importe pendiente de pago al 31-oct-2024 (Millones de pesos)	Diferencia 1-ene-2023 vs 31-oct-2024	Porcentaje	
				Total (Millones de pesos)	Nominal	Real <sup>a/</sup>
<b>Subsidios y Obligaciones de pago</b>		<b>22,643.58</b>	<b>22,053.38</b>	<b>-590.20</b>	<b>-2.61</b>	<b>-6.78</b>
	AUDI-VWM <sup>i/</sup>	232.59	105.57	-127.02	-54.61	-56.56
Red Urbana de Transporte Articulado <sup>j/</sup>		22,410.99	21,947.82	-463.17	-2.07	-6.27
<b>Convenios</b>		<b>56.30</b>	<b>0.00</b>	<b>-56.30</b>	<b>-100.00</b>	<b>-100.00</b>
	TELETÓN <sup>k/</sup>	56.30	0.00	-56.30	-100.00	-100.00
	CIUDAD DE LAS IDEAS <sup>l/</sup>	0.00	0.00	0.00	-100.00	-100.00
<b>Juicios o Litigios Pendientes de Resolución</b>		<b>2,714.81</b>	<b>3,097.08</b>	<b>382.28</b>	<b>14.08</b>	<b>9.19</b>
	Laborales <sup>m/</sup>	2,714.81	3,097.08	382.28	14.08	9.19
	Servicio de Administración Tributaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de los decimales.

a/Inflación 4.48%, Encuesta de septiembre de 2024 sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado.

b/El 26 de diciembre de 2014, BBVA Bancomer y Banco Interacciones notificaron al Estado que, Banco Interacciones realizó la Cesión a favor de BBVA Bancomer de la Porción A del Contrato de Crédito.

c/El 16 de octubre de 2018, Banorte comunicó al Estado la fusión con Banco Interacciones.

d/De acuerdo a los requerimientos de la SHCP, respecto del Sistema del Registro Público Único y la medición del Sistema de Alertas, se da a conocer la información referente a los Bonos Cupón Cero.

e/Este fondo otorga recursos a disposición de las Entidades Federativas para realización de obras de infraestructura, incluyendo seguridad pública, donde la Entidad Federativa sólo pagará los intereses debido a que el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fideicomiso Federal de dicho Fondo. La Entidad recibió 755 millones 702 mil pesos, 106 millones 581 mil pesos y 53 millones 889 mil pesos, dando como resultado un total de 916 millones 172 mil pesos, cuyo valor nominal estimado al 31 de octubre de 2024 es de: 496 millones 936 mil pesos, arrojando un saldo estimado de 419 millones 236 mil pesos de conformidad con el reporte de deuda.

f/Este fondo apoya a las Entidades Federativas que hayan enfrentado un desastre natural ocurrido a partir del 2010, donde la Entidad Federativa sólo pagará los intereses debido a que el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fideicomiso Federal de dicho Fondo. La Entidad recibió recursos por 75 millones 165 mil pesos, 34 millones 211 mil pesos, 42 millones 171 mil pesos, 52 millones 294 mil pesos, 65 millones 250 mil pesos y 9 millones 777 mil pesos, dando como resultado un total de 278 millones 867 mil pesos, cuyo valor nominal estimado al 31 de octubre de 2024, es de: 132 millones 962 mil pesos, arrojando un saldo estimado de 145 millones 905 mil pesos de conformidad con el reporte de deuda.

g/Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.

h/ Las cuentas diferidas de pasivo representa el monto por pagar correspondiente a un ejercicio fiscal; sin embargo, la Secretaría de Infraestructura, tiene pendiente de formalizar la afectación contable y presupuestal de los meses de septiembre y octubre a la Contratista "Inmobiliaria Santa Fe S.A. de C.V." relacionado a la Construcción de la Plataforma Audi por un monto de \$125,624,689.82.

i/Audi Automotive, S.A. de C.V. y Volkswagen de México, S.A. de C.V.

j/El importe pendiente de pago que se informa está vinculado a diversas variables, por lo cual es objeto de revisión continua.

k/El 03 de enero de 2022, se firmó un nuevo convenio para el Ejercicio Fiscal 2022, por \$168,903,738.00 cuya vigencia se pactó hasta el 31 de diciembre de 2024, en el cual se va a pagar la cantidad anual de \$56,301,246.00, la cual conforme a lo establecido en la cláusula cuarta del Contrato de Donación, se llevará a cabo a más tardar dentro de los primeros 5 (cinco) días naturales del mes de febrero de cada año que corresponda, contado a partir del presente Ejercicio Fiscal. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, culminó la vigencia del Contrato de Fomento Social (sin número), suscrito el 08 de marzo de 2011, cuyo importe por concepto del pago acumulado ascendió a \$593,990,999.00.

l/Convenios de Ciudad de las Ideas mismos que se llevó a cabo y pago en el mes de marzo, cuyo importe total fue de \$15,000,000.00.

m/Una Obligación presente que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la Obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad. El importe presentado es a septiembre 2024.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.





Las Obligaciones Pendientes de Pago ascendieron a 39 mil 828 millones 250 mil pesos, incluyendo la Deuda Directa, Avalada o Contingente y los Bonos Cupón Cero, es decir, se observa una disminución del saldo pendiente de las Otras Obligaciones del Gobierno del Estado, a fin de no comprometer los recursos públicos y utilizar los existentes de manera óptima.

## EVALUACIÓN DE CALIFICADORAS CREDITICIAS

### L.A. 5.3.3

Las calificaciones crediticias indican la probabilidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones financieras en tiempo y forma, por lo que es un indicador que refleja la salud financiera, la estabilidad económica y la implementación de políticas fiscales equilibradas.

En este sentido, el Gobierno del Estado mantuvo las calificaciones financieras de las agencias Moody's Local MX, S.A. de C.V. y Fitch México, S.A. de C.V., con calificaciones AA-.mx con perspectiva estable y AA+(mex) estable, respectivamente (véase el esquema 1.6).

### Esquema 1.6 Calificaciones crediticias por institución calificadora de valores

De enero a octubre de 2024



Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.

Estos resultados reflejan buenas prácticas de administración y manejo del presupuesto debido a que hubo registros de balances operativos y financieros en promedio positivos, un nivel de deuda manejable y una posición de liquidez adecuada.





## RESULTADOS DEL SISTEMA DE ALERTAS

L.A. 5.3.3

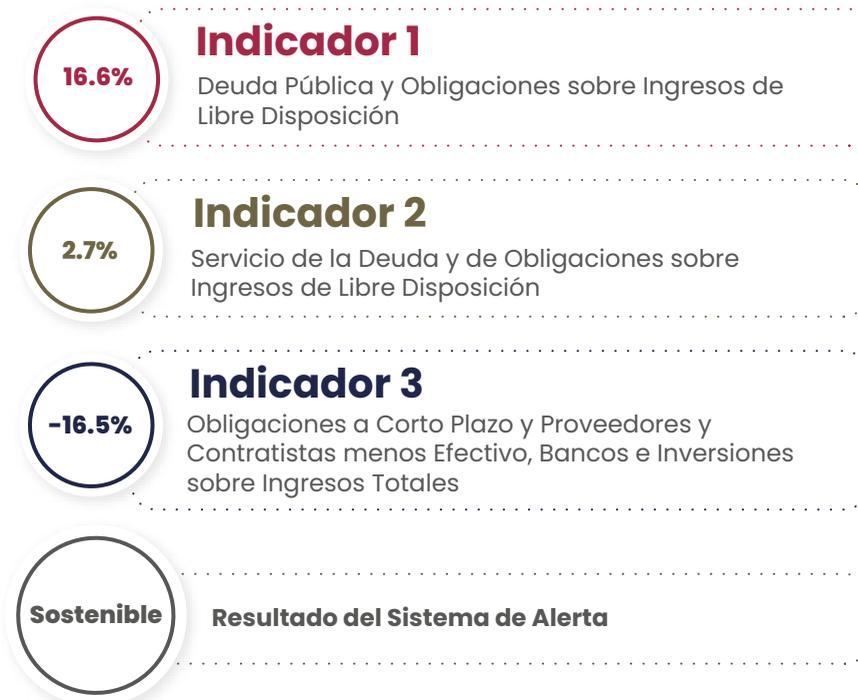
De acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, y como resultado de la medición trimestral del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno del Estado se clasifica de forma consecutiva en un nivel de endeudamiento sostenible gracias al manejo responsable en deuda pública o privada.

Lo anterior, debido a que, en la evaluación de los indicadores de corto y largo plazo, la entidad se ubica en la categoría de semáforo verde, que le permite, en caso de ser necesario, contratar financiamientos hasta por un 15% de sus Ingresos de Libre Disposición (véase el esquema 1.7).

### Esquema 1.7

#### Resultados del Sistema de Alertas

De enero a octubre de 2024



Nota: La información se refiere a la disponible para el segundo trimestre del 2024.  
Fuente: SPF. Subsecretaría de Egresos.



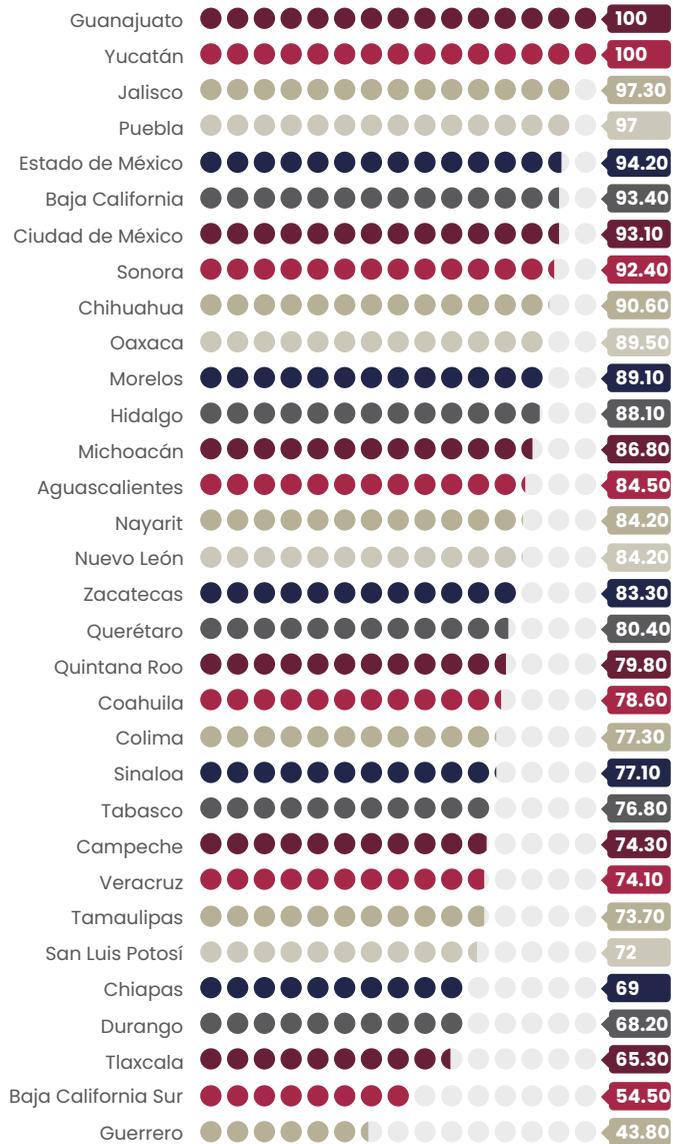
# RANKING NACIONAL PbR-SED

## L.A. 5.3.3

El Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la implantación y operación del PbR-SED 2024, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es un instrumento que permite dar conocer las capacidades de los gobiernos estatales en la implantación, operación y consolidación del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Puebla logró su valoración más alta en este informe con un 97%, lo que representó un incremento de 1.5 puntos porcentuales en comparación con el resultado de 2023, un porcentaje superior al promedio nacional que es de 81.60%. Además, por tercer año consecutivo, la entidad logró posicionarse entre los primeros lugares en el ranking nacional (véase la gráfica 1.8).

**Gráfica 1.8**  
**Avance en la implementación y operación del PbR-SED por entidad federativa**  
De enero a octubre de 2024  
(Porcentaje)



Nota: La SHCP realiza el análisis del grado de avance en el cumplimiento de las acciones que permitan la implantación y operación del PbR-SED con datos del ejercicio fiscal concluido. Por lo anterior, los datos presentados en la gráfica se refieren al ejercicio fiscal 2023, sin embargo, son publicados en el año 2024. Fuente: SHCP. Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, 2024.



El documento contiene un diagnóstico con las secciones de programación; presupuestación; rendición de cuentas; buenas prácticas; planeación; ejercicio y control; seguimiento; evaluación; y consolidación. En las últimas 5,

Puebla logró una calificación del 100%; en cuanto a las de programación y presupuestación se alcanzó un resultado superior al 90%, también por encima de los promedios nacionales, lo que mantiene al estado en una posición de referencia en el país (véase la gráfica 1.9).

**Gráfica 1.9**

**Avance alcanzado por el estado de Puebla por Sección del Índice de Implementación del PbR-SED**

De enero a octubre de 2024

(Porcentaje)



Nota: La SHCP realiza el análisis del grado de avance en el cumplimiento de las acciones que permitan la implantación y operación del PbR-SED con datos del ejercicio fiscal concluido. Por lo anterior, los datos presentados en la gráfica se refieren al ejercicio fiscal 2023, sin embargo, son publicados en el año 2024.

Fuente: SHCP. Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, 2024. Anexo 2. Entidades Federativas: Fichas Ejecutivas.



# CONCLU

Bajo el enfoque continuo de un Gobierno Presente, la Secretaría de Planeación y Finanzas logró, durante el periodo reportado, resultados destacados que fortalecieron la administración pública del estado de Puebla. Los logros obtenidos en la práctica de la planeación y la evaluación; el fortalecimiento de las fuentes de ingreso; y la asignación estratégica del gasto público, son los siguientes:

## EN MATERIA DE PLANEACIÓN

---

- Se fortaleció el Sistema Estatal de Planeación Democrática, impulsando el proceso de planeación.
- Se aceleró el paso en la atención a los compromisos globales de la Agenda 2030, a través de acciones de promoción y seguimiento puntual a los avances de los objetivos y metas.
- Se diseñó y publicó el Índice Social, Económico, Ambiental, Territorial e Institucional (SEATI), que permite la identificación de los niveles de desigualdad a nivel municipal y regional, y se fortaleció el estudio del territorio, con la plataforma interactiva Geoportal SEI.



Secretaría de  
Planeación y Finanzas



Secretaría  
de Administración

# USIONES

## EN MATERIA DE INGRESOS

- Se logró el primer lugar nacional en la Evaluación de Programas Coordinados que realizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 2024, alcanzando la más alta calificación de 91.15 puntos.
- Se recaudaron 113 mil 324 millones de pesos, lo cual representa un incremento del 1.2% respecto al año anterior.
- Los ingresos de libre disposición ascendieron a 63 mil 896 millones de pesos, lo cual supera en 1.4% lo recaudado en el mismo periodo de 2023, permitiendo una mayor flexibilidad para atender las necesidades más premiantes de la población.
- Se logró una rentabilidad de la función fiscalizadora de 44 pesos y 49 centavos por cada peso invertido en las acciones de fiscalización realizadas en 2024.

## EN MATERIA DE EGRESOS

- Se ubicó a Puebla en la cuarta posición en el Informe en la Implantación y Operación del PBR-SED 2024 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, logrando mantenerla entre las calificaciones más altas con 97.0%, mejorando 1.5 puntos respecto al diagnóstico del 2023 (95.5%).
- Más del 55% del gasto público se destinó al desarrollo social, priorizando educación y salud, con un gasto conjunto de más de 50 mil millones de pesos.
- Se autorizó una cifra histórica de 14 mil 97 millones de pesos para inversión pública, la más alta en los últimos seis años.
- Se ejecutaron 660 proyectos en materia de infraestructura para los municipios del estado, beneficiándolos estratégicamente con infraestructura educativa, además de infraestructura carretera y conectividad.







# Secretaría de Planeación y Finanzas

**INFORME ANUAL 2024**